



PERIODICO OFICIAL

DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE GUERRERO

Chilpancingo, Gro., Viernes 20 de Junio de 2008

Características 114212816

Año LXXXIX

No. 50 Alcance I

Permiso 0341083

Oficio No. 4044 23-IX-1991

C O N T E N I D O

PODER EJECUTIVO

CONVOCATORIA MEDIANTE LA CUAL SE INVITA A
 PROPONER A QUIEN (ES) CONSIDEREN ACREEDOR
 (ES) AL PREMIO JURÍDICO "ALBERTO SAAVEDRA
 TORIJA", QUE SE OTORGARÁ EL 12 DE JULIO
 DE 2008..... 2

PODER EJECUTIVO

SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO SUBSECRETARÍA DE GOBIERNO PARA ASUNTOS JURÍDICOS Y DERECHOS HUMANOS.

EL EJECUTIVO DEL ESTADO DE GUERRERO INSTITUYÓ, POR DECRETO, EL PREMIO JURÍDICO "ALBERTO SAAVEDRA TORIJA", PARA SER ENTREGADO ANUALMENTE. POR LO ANTERIOR, EL CONSEJO DE PREMIACIÓN, EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS PRIMERO, TERCERO Y QUINTO, FRACCIÓN I, DE DICHO DECRETO Y EN EL MARCO DE LOS FESTEJOS DEL "DÍA DEL ABOGADO":

C O N V O C A

A LOS COLEGIOS, BARRAS DE ABOGADOS, ORGANIZACIONES, DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL Y ESTATAL, ORGANIZACIONES OBRERAS, POPULARES Y EMPRESARIALES, INSTITUCIONES EDUCATIVAS, ASOCIACIONES CIVILES, EMPRESAS, MEDIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PÚBLICO EN GENERAL, A PROPONER A QUIEN (ES) CONSIDERE ACREEDOR (ES) AL:

PREMIO JURÍDICO "ALBERTO SAAVEDRA TORIJA"

EL CUAL SE REGIRÁ POR LAS SIGUIENTES:

B A S E S

1.- SERÁ OTORGADO ANUALMENTE AL ABOGADO QUE CON SUS APORTACIONES EN LOS CAMPOS DE LA DOCENCIA O LA INVESTIGACIÓN JURÍDICA; EN EL EJERCICIO DE LAS FUNCIONES LEGISLATIVAS O JURISDICCIONALES, O POR SU HONESTIDAD Y EFICIENCIA EJEMPLARES EN LA PRÁCTICA DE LA ABOGACÍA, IMPULSEN EL DESARROLLO Y EL CONOCIMIENTO DEL DERECHO.

2.- LA INSCRIPCIÓN DE LAS CANDIDATURAS PROCEDERÁ DESDE LA FECHA DE PUBLICACIÓN DE LA PRESENTE CONVOCATORIA HASTA EL VIERNES 4 DE JULIO DEL 2008.

3.- CORRESPONDE AL CONSEJO DE PREMIACIÓN DISCERNIR AL GANADOR. EL PREMIO CONSISTIRÁ EN MEDALLA Y DIPLOMA, QUE SE ENTREGARÁN EN UNA CEREMONIA PRESIDIDA POR EL GOBERNADOR DEL ESTADO, EL DÍA 12 DE JULIO DEL AÑO 2008, EN EL QUE SE CONMEMORA EL "DÍA DEL ABOGADO".

4.- CADA NOMINACIÓN DEBE ESTAR ACOMPAÑADA DE DOS COPIAS DEL CURRÍCULUM VITAE DEL CANDIDATO, UNA DESCRIPCIÓN DE SUS TRABAJOS DE MAYOR RELEVANCIA E IMPACTO Y UN EJEMPLAR O COPIA DE LOS LIBROS, ARTÍCULOS EN REVISTAS ESPECIALIZADAS U OTROS DOCUMENTOS DE IMPORTANCIA QUE, EN SU CASO, HAYA PUBLICADO Y QUE CORROBORE SU TRAYECTORIA EJEMPLAR.

5.- EL DICTAMEN DEL JURADO SERÁ INAPELABLE Y LOS CASOS NO PREVISTOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA SERÁN RESUELTOS EN DEFINITIVA POR EL H. CONSEJO DE PREMIACIÓN.

6.- LAS PROPUESTAS DE CANDIDATOS SE DEBERÁN ENTREGAR DIRECTAMENTE EN LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO, UBICADA EN EL SEGUNDO PISO DEL EDIFICIO NORTE DEL PALACIO DE GOBIERNO, A PARTIR DE ESTA FECHA, DE LUNES A VIERNES DE 8:00 A 15:00 HORAS, CERRÁNDOSE LA RECEPCIÓN DE LAS PROPUESTAS EL VIERNES 4 DE JULIO DEL AÑO 2008, A LAS 14:00 HORAS.

CHILPANCINGO, GUERRERO, JUNIO 18 DEL 2008

EL CONSEJO DE PREMIACIÓN

C. LIC. GUILLERMO RAMÍREZ RAMOS.

SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO Y PRESIDENTE DEL CONSEJO.
Rúbrica.

C. DIPUTADO BERNARDO ORTEGA JIMÉNEZ.

REPRESENTANTE DEL H. CONGRESO DEL ESTADO.
Rúbrica.

C. MAGISTRADO EDMUNDO ROMÁN PINZÓN.

PRESIDENTE DEL H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO.
Rúbrica.

C. LIC. EDUARDO MURUETA URRUTIA.

PROCURADOR GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO.
Rúbrica.

C. MAGISTRADO JOEL ORTÍZ HERNÁNDEZ.

PRESIDENTE DEL H. TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO.

Rúbrica.



PALACIO DE GOBIERNO
 CIUDAD DE LOS SERVICIOS
 EDIFICIO TIERRA CALIENTE
 1er. Piso, Boulevard
 René Juárez Cisneros,
 Núm. 62, Col. Recursos
 Hidráulicos
 C. P. 39075
 CHILPANCINGO, GRO.
 TEL. 747-47-197-02
 y 747-47-1-97-03

TARIFAS

INSERCCIONES

POR UNA PUBLICACION	
CADA PALABRA O CIFRA	\$ 1.58
POR DOS PUBLICACIONES	
CADA PALABRA O CIFRA	\$ 2.63
POR TRES PUBLICACIONES	
CADA PALABRA O CIFRA	\$ 3.68

SUSCRIPCIONES EN EL INTERIOR DEL PAIS

SEIS MESES	\$ 263.48
UN AÑO	\$ 565.34

SUSCRIPCIONES PARA EL EXTRANJERO

SEIS MESES	\$ 462.79
UN AÑO	\$ 912.44

PRECIO DEL EJEMPLAR

DEL DIA	\$ 12.10
ATRASADOS	\$ 18.41

ESTE PERIODICO PODRA ADQUIRIRSE
 EN LA ADMINISTRACION FISCAL DE SU LOCALIDAD.